



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 4ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 4 de junio de 2013
Clave: CIE-04-2013		

Siendo las doce horas con siete minutos del cuatro de junio de dos mil trece, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil trece.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas mediante oficio IEDF/DEAP/0273/2013.
- Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, designado representante de la Secretaría Administrativa, mediante oficio IEDF/SA/1053/2013.
- Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Lic. Marco Antonio Cadena Castelan, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana mediante oficio IEDF/DEPC/328/2013.

Asesores:

- Lic. Rafael Cruz Juárez, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio IEDF/UTAJ/620/2013.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/288/2013.

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio SECG-IEDF/1051/13.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/339/2013.

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y 6 integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente Orden del día.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-04-2013
4 DE JUNIO DE 2013



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de una Laptop.
3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de:
 - a) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para escáneres de alta velocidad.
 - b) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de bienes informáticos requeridos en el ACU-14-13 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día.

El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, representante de la Contraloría General (CG) mencionó que en el punto 4 del orden del día dice **"..para la adquisición de bienes informáticos requeridos en el ACU-14-13 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal"**; sin embargo el acuerdo mencionado no establece requerimiento alguno de bienes informáticos, que conforme al contenido de los documentos que integran el punto 4, se observó que los bienes tecnológicos correspondían a los señalados como premios en la convocatoria del 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento aprobada por el Consejo General mediante ACU-14-13; por lo que puso a consideración de los miembros del Comité de Informática la modificación del punto 4 del orden del día, a efecto de que se observe lo manifestado.

El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), explicó que se consideró ACU-14-13 toda vez que este contiene a la Convocatoria, sin embargo estaba de acuerdo de que si los miembros del Comité consideraban pertinente acotar el punto a la Convocatoria se harían los cambios.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE), se sumó a la propuesta de la CG ya que consideraba que se debería acotar en los términos de la Convocatoria y propuso que se modificara de la siguiente manera:

"...para la adquisición de bienes informáticos contenidos en la convocatoria al 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento aprobada por el Consejo General mediante el ACU-14-13 del Instituto Electoral del Distrito Federal".

El Presidente en virtud de lo manifestado propuso para el punto 4 la siguiente redacción:

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-04-2013
4 DE JUNIO DE 2013



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de bienes Informáticos contenidos en la convocatoria al 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento aprobada por el Consejo General mediante el ACU-14-13 del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En atención a lo solicitado, el Presidente mencionó como quedarían los puntos del Orden del día de acuerdo a lo siguiente:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de una Laptop.
3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de:
 - a) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para escáneres de alta velocidad.
 - b) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de bienes Informáticos contenidos en la convocatoria al 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento aprobada por el Consejo General mediante el ACU-14-13 del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En virtud de no existir algún otro comentario se sometió a votación la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de una Laptop.	INFORMES: N/A COMENTARIOS RELEVANTES: La DEOYGE solicitó de ser posible se verifique quien deberá firmar los documentos para que sean diferentes los que elaboran el Anexo Técnico y quienes dictaminan.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-04-2013
4 DE JUNIO DE 2013



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	<p>La CG refirió que en apego a lo establecido en el artículo 12 del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática es el Secretario Técnico al que le corresponde elaborar los dictámenes técnicos correspondientes a los puntos presentados ante el seno del Comité. Adicionalmente, comentó que ya se venía trabajando de esta manera, por lo que se suma al comentario de la DEOYGE y reitero su petición.</p> <p>El Presidente del Comité indicó que se harían los cambios de acuerdo a lo observado por la DEOYGE y la CG.</p> <p>Adicionalmente, la CG solicitó se informara si con el monto recuperado alcanzaba para sustituir el bien.</p> <p>El Presidente mencionó que las características son las mismas a las de hace un año cuando se adquirieron estos bienes por lo que en la actualidad el costo deberá ser menor al año en que se adquirió.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobaron por unanimidad con las observaciones por parte de la DEOYGE y la CG.</p>
<p>3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de:</p> <p>a) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para escáneres de alta velocidad.</p> <p>b) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El Presidente indicó que se aplicarían los cambios correspondientes a la documentación en lo que se refiere a las firmas de acuerdo a lo manifestado en el punto anterior.</p> <p>La DEOYGE mencionó que en la documentación se debería corregir la cantidad de escáneres. Asimismo, solicitó que de la documentación soporte se quitaran los oficios de distritos y se agregaran, de ser el caso, las áreas que solicitaron el mantenimiento.</p> <p>El Presidente refirió que se agregarían los oficios de las áreas; sin embargo, aclaró que en algunos casos no hay oficios y que es atribución de la UTSI realizar estos mantenimientos.</p> <p>La CG mencionó que entregaría observaciones de forma y adicionalmente solicitó se aclarará la diferencia en los anexos ya que de la lectura se observa que son similares. Asimismo, indicó que no se reflejaba en la justificación la atribución a la que hacía referencia el Presidente. En ese sentido, solicitó plasmarlo en los documentos de mérito.</p> <p>El Presidente aclaró que los lectores ópticos cuentan con reconocimiento de caracteres, y que sirven por ejemplo para los exámenes. Asimismo las lámparas de estos dispositivos son más sensibles.</p> <p>Se plantean 2 mantenimientos preventivos para los lectores debido a que son más delicados que las de los escáneres, de ahí que se deriva la cantidad de mantenimientos preventivos para cada caso.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	<p>El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, representante de la Secretaría Administrativa (SA), manifestó que la UTSI deberá sustentar en base a sus atribuciones la cantidad de mantenimientos preventivos para cada caso.</p> <p>La CG manifestó que en el anexo técnico se pide un mantenimiento preventivo en el mes de septiembre, y preguntó ¿Si esto no afectaría a los trabajos correspondientes al proceso de participación ciudadana?</p> <p>También observo que en el anexo técnico, en el inciso b), no se especificaba la responsabilidad del proveedor y que se dejaba abierta la opción de que el mismo podría atribuir al Instituto en todos los casos un "mal uso" por lo que sugirió revisar el apartado y determinar cuál o qué se entendería por "mal uso".</p> <p>En el inciso h) se dice que deberá presentar una propuesta técnica y económica cuando se tengan que remplazar los bienes; sin embargo, no queda claro el punto.</p> <p>El Presidente aclaró que la UTSI determinó las fechas de los mantenimientos de acuerdo a lo que se requiere y está determinado por las mejores prácticas.</p> <p>La DEOYGE manifestó que ellos cuentan con 2 lectores ópticos de alta velocidad y debido a que al área le corresponde escanear las actas de escrutinio y cómputo es importante que se realice este mantenimiento en agosto.</p> <p>Asimismo solicito se aclararan los puntos mencionados por la CG para que no sea el proveedor el que determine quien hizo el mal uso.</p> <p>La CG solicitó se aclarara en el Anexo Técnico que las refacciones deberán ser originales de acuerdo al fabricante del equipo.</p> <p>El Presidente aclaró que en el caso de mantenimiento correctivo siempre se le solicita al proveedor que presente un dictamen técnico que sería evaluado por la UTSI y de ser el caso sea remplazado el mismo.</p> <p>En el caso del inciso en donde refiere al mal uso del equipo propuso suprimirlo para evitar que el proveedor determine quién daño el equipo. También indicó que se agregaría que todas las partes deberán ser originales y que correspondan a la marca del equipo.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobaron por unanimidad con las observaciones por parte de la DEOYGE y la CG.</p>
<p>4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de bienes informáticos contenidos en la convocatoria al 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento aprobada por el Consejo General mediante el ACU-14-13 del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La CG respecto del formato CI-01 pidió corregir la fecha y que se hicieran los cambios correspondientes a la documentación de acuerdo al Orden del día aprobado.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la CG y la DEOYGE.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

ACUERDOS

ACU-01-CIE-04-2013.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de una Laptop, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Contraloría General.

ACU-02-CIE-04-2013.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de:

- a) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para escáneres de alta velocidad.
- b) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.

Con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Contraloría General.

ACU-03-CIE-04-2013.-Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de bienes informáticos contenidos en la convocatoria al 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento aprobada mediante el ACU-14-13 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Contraloría General.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos del cuatro de junio de dos mil trece, el Presidente del Comité dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Nezahualcóyotl Flores Rodríguez
Designado para esta sesión



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

VOCALES

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Siva
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. Marco Antonio Cadena Castelán
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía
Electoral.

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Designado representante de la
Secretaría Administrativa.

ASESORES

Lic. Rafael Cruz Juárez,
designado representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez
Designado representante de la Contraloría
General, mediante oficio
IEDF/CG/SACYN/288/2013

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-04-2013 de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el cuatro de junio de dos mil trece.